

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA INICIACIÓN UNIVERSITARIA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

COLEGIO DE: **CIENCIAS SOCIALES**

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA: **FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II**

CLAVE: **1204**

AÑO ESCOLAR EN QUE SE IMPARTE: **SEGUNDO**

CATEGORÍA DE LA ASIGNATURA: **OBLIGATORIA**

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: **TEÓRICA**

	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL
No. de horas semanarias	03	0	03
No. de horas anuales estimadas	90	0	90
Créditos	12	0	12

2. PRESENTACIÓN

a. Ubicación.

El programa de Formación Cívica y Ética II se imparte en el Plantel Dos (Erasmus Castellanos Quinto) de la Escuela nacional Preparatoria, en Iniciación Universitaria, como parte de la estrategia formativa del bachillerato de la UNAM.

b. Principales relaciones con materias antecedentes, paralelas y consecuentes.

Los contenidos de la asignatura Formación Cívica y Ética II se sustentan en conocimientos, nociones y habilidades adquiridas durante la primaria, e integran otros aspectos que se adquieren en la secundaria. De la primaria se recogen y profundizan las nociones elementales de civismo y los cursos iniciales de Historia regional, Historia de México e Historia universal, así como algunos contenidos de ciencias naturales. En Iniciación Universitaria se relacionan con los contenidos de Formación Cívica y Ética I, Historia universal e Historia de México, Geografía y Biología y se refuerzan con el enfoque comunicativo que se utiliza en Español. En quinto año de preparatoria con Ética e Historia de México II y en sexto año con, Derecho, Introducción al estudio de las Ciencias Sociales y Económicas; Problemas sociales, políticos y económicos de México; Sociología. Geografía económica, Geografía política y Psicología

c. Características del curso o enfoque disciplinario.

En la signatura se adopta un enfoque:

Formativo, en cuanto busca incidir en el carácter del educando, en sus valores, en su práctica social, en sus actitudes, en sus destrezas, en la amplitud de sus perspectivas, y en el conocimiento de sí mismo. En particular su procurará que los estudiantes adquieran conciencia de sus derechos y de que compartan la responsabilidad de hacerlos cumplir, así mismo, el cumplimiento de sus obligaciones posibilita la realización de los derechos ajenos.

Propedéutico, en tanto que aspira a incorporar al alumno al conocimiento preparatorio de las ciencias y de las artes.

Laico y no doctrinario, en cuanto se apega a los principios del artículo 3º Constitucional.

Democratizador, en cuanto propicia el desarrollo de una cultura favorable al diálogo a partir del respeto, la equidad y la tolerancia como condiciones de la convivencia.

Nacionalista, en cuanto fija un vínculo común de pertenencia a la nación, basado en la identidad nacional, en la conciencia de la pluralidad cultural, y en el orgullo de ser mexicanos. Ello implica una serie de compromisos sociales y personales.

Universal, en cuanto alimenta la conciencia de pertenencia a la humanidad y de responsabilidad con el entorno, y en cuanto fomentar el sentido de respeto, colaboración y reciprocidad entre los individuos y las naciones.

Preventivo, en cuanto brinda la información necesaria para que los estudiantes anticipen las consecuencias de sus actos y tengan mayor capacidad para elegir un estilo de vida sano, pleno, responsable, apegado a la legalidad y con confianza en sus propias potencialidades.

Comunicativo, en cuanto propicia y enfatiza el diálogo, y busca desarrollar habilidades y destrezas que faciliten la comunicación humana.

d. Propósito del curso.

El desarrollo de la asignatura se hará a partir de los contenidos así como de la participación e investigación del alumnado, pues se busca fortalecer su capacidad de análisis, de trabajo en equipo de participación en los procesos de toma de decisiones individuales y colectivas. La asignatura está basada en los valores de la vida democrática y busca promoverlos.

Que los estudiantes reflexionen acerca de las normas de convivencia y las distintas formas de organización para lograr el bienestar colectivo. Como sujeto social deberá hacer una revisión de su participación en cada una de las instancias sociales: familia, escuela y comunidad.

Se parte de una concepción suficientemente amplia de la adolescencia como una etapa que implica retos, responsabilidades y riesgos, a fin de que tengan cabida las diferentes formas de vida de los jóvenes en el contexto nacional.

También con información confiable, se preparará a los estudiantes para que sus decisiones, actitudes y acciones sean respetuosas y responsables hacia sí mismos y hacia los demás.

Las áreas que habrán de abordarse son: trabajo, estudio y esparcimiento, sexualidad, y prevención de adicciones; todas ellas tienen que ver con la vida personal de los jóvenes.

Se buscará que los estudiantes tengan conciencia de la trascendencia de sus actos.

e. Estructuración listada del programa.

Primera Unidad	Introducción
Segunda Unidad	Valores de la Convivencia
Tercera Unidad	Participación en la Sociedad: Pertenencia a grupos

3. CONTENIDO DEL PROGRAMA

a) **Primera Unidad:** Introducción

b) **Propósitos:** Que el alumno identifique a la sociedad como una organización que le permite alcanzar objetivos individuales y comunes.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFÍA
10	La sociedad como organización que permite alcanzar objetivos individuales y comunes.	<p>El ser humano, como ser social, busca la compañía de otros, es así como se da la convivencia humana, son lazos de unión que se establecen por intereses o situaciones de carácter cultural, social, religioso, económico y político.</p> <p>La convivencia está plasmada de valores que hacen que los individuos se relacionen en las mejores condiciones, estos valores pueden ser: la honestidad, la tolerancia, la equidad, el respeto, la igualdad, la solidaridad y la diversidad. Cada una de los miembros que conforman la sociedad debe asumir sus propias responsabilidades para convivir de la mejor manera.</p> <p>Los valores son transmitidos por la familia, la escuela y la sociedad en general.</p>	<p>Las pautas pedagógicas y didácticas de formación cívica y ética subrayan que esta asignatura no puede basarse sólo en el estudio de ciertos contenidos, sino que requiere estrategias educativas que promuevan la formación de valores, así como una práctica escolar que permita incorporar en el salón de clases y en la escuela formas de pensamiento, de organización y de acción congruentes con los contenidos estudiados.</p> <p>Entre las pautas que habrán de considerarse están las siguientes: Relacionar los temas con la vida de los estudiantes, a fin de que estos cobren conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades. Se realizarán análisis y discusiones con base en el marco conceptual de referencia. Apoyar los temas con actividades de investigación: ejercicios que lleven a los alumnos a la indagación, la reflexión y al conocimiento de la realidad con un sentido histórico, cultural y prospectivo. Abordar, cuando sea pertinente, la relación del tema con la legislación vigente, con los valores que esta protege y con las instituciones que los promueven. Propiciar en el aula actitudes de apertura</p>	1 2 3 4

			<p>y respeto que posibiliten la libertad de expresión de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad entre géneros.</p> <p>Ejercitar las capacidades de comunicación, diálogo, expresión y juicio crítico, preparando al grupo en diferentes modalidades de análisis, diálogo y discusión.</p> <p>Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva.</p> <p>Analizar, cuando sea pertinente la influencia de los medios de comunicación en la formación de la conciencia ética y cívica de los estudiantes, así como la importancia e influencia que aquellos tienen sobre la vida, a fin de formar en los estudiantes criterios que les permitan analizar y discernir sus mensajes para aceptarlos o rechazarlos.</p> <p>El tratamiento didáctico en este grado está basado en la investigación que los propios alumnos lleven a cabo sobre su entorno social y universitario</p>	
--	--	--	---	--

c) BIBLIOGRAFÍA

Básica.

1. Boyer, Ivonne y Elizabeth Carvajal. **Formación Cívica y Ética 2**. Editorial Nuevo México, México, 1999.
2. Castañeda, José Luis y Genaro Márquez. **Formación Cívica y Ética 2. Participar 2**. Ediciones Norma, México, 1999.
3. Pick, Susan y Alfredo Troncoso. **Formación Cívica y Ética 2**. Editorial Limusa, México, 1999.
4. Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos (última edición)

Cada profesor podrá elegir, conforme a la libertad de cátedra, alguno de los textos incluidos considerando la legibilidad, estilo, contenido, presentación, auxiliares pedagógicos.

a) Segunda Unidad: Valores de la Convivencia

b) Propósitos: Que el alumno reflexione sobre los valores cívicos y las disposiciones individuales que posibilitan la convivencia social así como que identifique a la democracia como una forma de organización social donde el individuo participa y se compromete socialmente.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFÍA
30	<p>Valores y disposiciones individuales para convivencia</p> <p>Los valores cívicos y la formación ciudadana.</p> <p>La democracia como forma de organización social.</p>	<p>Condiciones y disposiciones del individuo que posibilitan la convivencia: identidad, individualidad, valoración de la propia dignidad e integridad personales, tolerancia, cooperación, reciprocidad, consideración y responsabilidad.</p> <p>Libertad, igualdad, equidad, justicia, respeto, tolerancia, solidaridad y responsabilidad.</p> <p>Participación. Toma de decisiones y compromiso. Mayorías y minorías Relaciones de poder en la organización social. Manejo y solución de conflictos</p>	<p>Las pautas pedagógicas y didácticas de formación cívica y ética subrayan que esta asignatura no puede basarse sólo en el estudio de ciertos contenidos, sino que requiere estrategias educativas que promuevan la formación de valores, así como una práctica escolar que permita incorporar en el salón de clases y en la escuela formas de pensamiento, de organización y de acción congruentes con los contenidos estudiados.</p> <p>Entre las pautas que habrán de considerarse están las siguientes: Relacionar los temas con la vida de los estudiantes, a fin de que estos cobren conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades. Se realizarán análisis y discusiones con base en el marco conceptual de referencia. Apoyar los temas con actividades de investigación: ejercicios que lleven a los alumnos a la indagación, la reflexión y al conocimiento de la realidad con un sentido histórico, cultural y prospectivo. Abordar, cuando sea pertinente, la relación del tema con la legislación vigente, con los valores que esta protege y con las instituciones que los promueven. Propiciar en el aula actitudes de</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p>

			<p>apertura y respeto que posibiliten la libertad de expresión de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad entre géneros.</p> <p>Ejercitar las capacidades de comunicación, diálogo, expresión y juicio crítico, preparando al grupo en diferentes modalidades de análisis, diálogo y discusión.</p> <p>Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva.</p> <p>Analizar, cuando sea pertinente la influencia de los medios de comunicación en la formación de la conciencia ética y cívica de los estudiantes, así como la importancia e influencia que aquellos tienen sobre la vida, a fin de formar en los estudiantes criterios que les permitan analizar y discernir sus mensajes para aceptarlos o rechazarlos. El tratamiento didáctico en este grado está basado en la investigación que los propios alumnos lleven a cabo sobre su entorno social y universitario</p>	
--	--	--	---	--

c) BIBLIOGRAFÍA

Básica.

1. Boyer, Ivonne y Elizabeth Carvajal. **Formación Cívica y Ética 2**. Editorial Nuevo México, México, 1999.
2. Castañeda, José Luis y Genaro Márquez. **Formación Cívica y Ética 2. Participar 2**. Ediciones Norma, México, 1999.
3. Pick, Susan y Alfredo Troncoso. **Formación Cívica y Ética 2**. Editorial Limusa, México, 1999.
4. Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos (última edición)

Cada profesor podrá elegir, conforme a la libertad de cátedra, alguno de los textos incluidos considerando la legibilidad, estilo, contenido, presentación, auxiliares pedagógicos.

a) **Tercera Unidad:** Participación en la sociedad: pertenencia a grupos.

b) **Propósitos:** Que el alumno identifique y reflexione sobre la diversidad de agrupaciones sociales en las que participa y se desenvuelven, pues éstas cumplen con los objetivos de la convivencia social.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFÍA
50	La Familia Amistad, compañerismo y otras relaciones afectivas Escuela secundaria	<p>Sentido de las relaciones familiares Diferentes posibilidades de estructura familiar Los problemas de la familia Violencia en la familia Cambios de la familia en las diferentes etapas de la vida de sus miembros. Visión histórica, prospectiva y cultural. Legislación vigente. Ejercicio de Valoración: El papel que desempeño hay en mi familia; la familia que quiero formar en el futuro.</p> <p>Sentido de las relaciones de amistad y compañerismo. Sentido de la autoestima y del respeto Reciprocidad y abusos en la amistad Relaciones sentimentales en la adolescencia Diferentes significados en la pareja en las distintas etapas de la vida de los seres humanos. Riesgos: agresión, falta de reflexión en el comportamiento sexual, embarazos prematuros y enfermedades de transmisión sexual. Ejercicio de Valoración: ¿Soy responsable ante los riesgos? Amor, atracción sexual, afinidad y respeto</p> <p>Razones para asistir a la escuela secundaria: Aprender a aprender, adquirir elementos para construir proyectos personales, adquirir elementos para participar activamente en la sociedad. Legislación vigente y prospectiva. Identidad universitaria y órganos colegiados:</p>	<p>Las pautas pedagógicas y didácticas de formación cívica y ética subrayan que esta asignatura no puede basarse sólo en el estudio de ciertos contenidos, sino que requiere estrategias educativas que promuevan la formación de valores, así como una práctica escolar que permita incorporar en el salón de clases y en la escuela formas de pensamiento, de organización y de acción congruentes con los contenidos estudiados.</p> <p>Entre las pautas que habrán de considerarse están las siguientes: Relacionar los temas con la vida de los estudiantes, a fin de que estos cobren conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades. Se realizarán análisis y discusiones con base en el marco conceptual de referencia. Apoyar los temas con actividades de investigación: ejercicios que lleven a los alumnos a la indagación, la reflexión y al conocimiento de la realidad con un sentido histórico, cultural y prospectivo.</p> <p>Abordar, cuando sea pertinente, la</p>	<p>1 2 3 4</p>

	<p>Entorno y medio social</p> <p>La Nación</p>	<p>consejos universitario, técnico de la ENP, interno así como las obligaciones sociales de la UNAM. Ejercicio de valoración: ¿Cómo aprovecho lo que me ofrece la ENP y la UNAM? ¿Qué puedo hacer para mejorar mi escuela y la UNAM?</p> <p>Definición del medio social o entorno Funcionamiento del medio social y valores que le dan cohesión Importancia del sentido comunitario para un individuo. Los grupos sociales intermedios entre la familia y la nación Factores que trastornan la vida comunitaria El sentido de pertenencia al medio social Ejercicio de Valoración: Desde la perspectiva de la responsabilidad: ¿Cómo construir el espacio propio y hacerlo compatible con los demás? ¿Cómo logro ser congruente conmigo mismo en mis diferentes interacciones sociales? ¿Cómo participo en el mejoramiento de mi entorno social?</p> <p>Elementos constitutivos de una nación, de un país y de un estado Soberanía Sentido de pertenencia la nación Nacionalismo, amor a la Patria y orgullo Nacional Unidad y pluralidad cultural Posibilidad de participar e influir en asuntos de interés nacional. Visión histórica y prospectiva Legislación vigente Ejercicio de valoración: desde la perspectiva de la responsabilidad ¿Cuáles mis acciones fortalecen y cuales debilitan a la nación?</p> <p>Diferencia entre especie humana y humanidad</p>	<p>relación del tema con la legislación vigente, con los valores que esta protege y con las instituciones que los promueven. Propiciar en el aula actitudes de apertura y respeto que posibiliten la libertad de expresión de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad entre géneros. Ejercitar las capacidades de comunicación, diálogo, expresión y juicio crítico, preparando al grupo en diferentes modalidades de análisis, diálogo y discusión. Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva. Analizar, cuando sea pertinente la influencia de los medios de comunicación en la formación de la conciencia ética y cívica de los estudiantes, así como la importancia e influencia que aquellos tienen sobre la vida, a fin de formar en los estudiantes criterios que les permitan analizar y discernir sus mensajes para aceptarlos o rechazarlos.</p> <p>El tratamiento didáctico en este grado está basado en la investigación que los propios alumnos lleven a cabo sobre su entorno social y universitario.</p>	
--	--	---	--	--

	<p>La humanidad</p> <p>La relación que el ser humano establece con su medio ambiente</p>	<p>Responsabilidad de cada generación con las que la suceden. Ejercicio de valoración: desde el punto de vista de la responsabilidad ¿Repercuten mis actos en la humanidad?</p> <p>Ser humano y medio ambiente Actuación individual y colectiva para preservar y mejorar el medio ambiente Visión histórica y prospectiva. Legislación vigente. Ejercicio de valoración: desde la perspectiva de la responsabilidad ¿Qué consecuencias tiene el equilibrio ambiental y manera de vivir? ¿Qué puedo hacer para mejorar el equilibrio ambiental?</p>		
--	---	---	--	--

c) BIBLIOGRAFÍA

Básica.

1. Boyer, Ivonne y Elizabeth Carvajal. **Formación Cívica y Ética 2.** Editorial Nuevo México, México, 1999.
2. Castañeda, José Luis y Genaro Márquez. **Formación Cívica y Ética 2. Participar 2.** Ediciones Norma, México, 1999.
3. Pick, Susan y Alfredo Troncoso. **Formación Cívica y Ética 2.** Editorial Limusa, México, 1999.
4. Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos (última edición)

Cada profesor podrá elegir, conforme a la libertad de cátedra, alguno de los textos incluidos considerando la legibilidad, estilo, contenido, presentación, auxiliares pedagógicos.

4. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Básica.

1. Boyer, Ivonne y Elizabeth Carvajal. **Formación Cívica y Ética 2**. Editorial Nuevo México, México, 1999.
2. Castañeda, José Luis y Genaro Márquez. **Formación Cívica y Ética 2. Participar 2**. Ediciones Norma, México, 1999.
3. Pick, Susan y Alfredo Troncoso. **Formación Cívica y Ética 2**. Editorial Limusa, México, 1999.
4. Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos (última edición)

Complementaria

5. Baena/González Juárez. Formación Cívica y Ética 2. Publicaciones Cultural, México, 1999.
6. Cantón Arjona, Valentina y otros. Formación Cívica y Ética 2. Editorial Limusa, México, 1999.
7. Aspe, Virginia. Formación Cívica y Ética 2. Editorial Limusa, México, 1999.

Cada profesor podrá elegir, conforme a la libertad de cátedra, alguno de los textos incluidos considerando la legibilidad, estilo, contenido, presentación, auxiliares pedagógicos.

5. FORMA GENERAL DE EVALUACIÓN

En la concepción de esta asignatura no se pretende una evaluación basada en una sola etapa del proceso enseñanza-aprendizaje, ni en un solo rasgo. La evaluación debe concebirse como un proceso sistemático y permanente que dé cuenta de los aprendizajes de los alumnos y que permita reconocer sus logros para considerar alternativas para mejorar el mismo proceso.

Dadas las características de la asignatura, y en cuanto busca una formación integral, el profesor habrá de establecer, junto con los alumnos, criterios de evaluación. Siempre habrá que considerar la calidad de la participación y el aprendizaje de valores cívicos para una mejor convivencia. En particular, habrán de tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

Aplicación de lo aprendido; argumentación, aportación de ideas, proyectos en el trabajo individual, cumplimiento de tareas.

Dedicación e interés; trabajo en equipo, colaboración, integración al grupo.

Creatividad y compromiso; con el grupo, con tareas colectivas

Capacidades; búsqueda de información, comunicación

Actitudes; respeto, solidaridad, responsabilidad

Conocimiento; comprensión de nociones, manejo de conceptos

Las anteriores son sugerencias que quedan a criterio del profesor quien seleccionará los factores de evaluación, en relación con los propósitos de cada unidad.

6. PERFIL DEL DOCENTE

Características profesionales y académicas que deben reunir los profesores de asignatura:

La materia debe ser impartida por profesionales de las carreras de Ciencias Sociales, preferentemente de Derecho y Sociología, auxiliados por profesionales especializados en los temas correspondientes, que hayan estudiado en una institución educativa reconocida oficialmente. Porque de acuerdo a los contenidos del programa son quienes cuentan con los conocimientos y aptitudes para desarrollarlo.

Siendo deseable que se realicen actividades académicas interdisciplinarias e intercolegiadas, entre los titulares y los auxiliares orientadas hacia la visión integral a la que aspira la asignatura.

Es fundamental que todo profesor que se incorpore al sistema de Iniciación Universitaria de la ENP, previamente participe y apruebe los cursos que se imparten en los programas de formación docente, así como en los de corte pedagógico y de actualización que organice la UNAM.

Los profesores tendrán que abordar los temas, cuando sea pertinente, estableciendo la relación que existe con la legislación vigente, con los valores que ésta protege y con las instituciones que los promueven.

Deberán propiciar en el aula actitudes de apertura y respeto que posibiliten la libertad de expresión de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad y la tolerancia.

Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva.

Perfil del Alumno

Será el alumno que haya acreditado el curso de Formación Cívica y Ética I, aspirando que la asignatura proporcione a los estudiantes los elementos conceptuales y de juicio para que desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad. Se busca que los alumnos aprendan a considerar y asumir su entorno social como un ambiente propicio para el ejercicio de actitudes comunitarias y cívicas.

De esta manera los estudiantes serán capaces de acometer mejor los retos de la vida personal y social. Esto implica que los conceptos que se les presenten estén relacionados con sus conocimientos y experiencias, a fin de que aprendan a desenvolverse en su entorno y puedan mejorar su actuación cotidiana en los distintos ámbitos en que participan, y así contribuir a mejorar de alguna manera su medio social.

Deberá ser un joven que pueda ser dirigido por el profesor e incursione con el espíritu abierto y crítico en la realidad social de su país, en la que desenvolverá como ciudadano, conviviendo con otros sujetos y con las instituciones de manera armónica, mientras no se vulneren sus derechos y sus garantías individuales, ya que debe comprender que vive en un estado de derecho. Consecuentemente, deberá ser un estudiante comprometido con su familia, la escuela, su trabajo, su país. Por lo que será participativo en clase, desarrollará capacidad de crítica y de empatía respecto a la realidad que constituya su entorno: histórico, social, económico, político e ideológico.